Alcaldía
Granada - Antioquia

MUNICIPIO DE GRANADA
890983728-1

COMPROBANTE DE EGRESO :00 000329

ORDEN DE PAGO : 00 000233-V
FECHA : 20/03/2026
BENEFICIARIO : MAURICIO PAEZ GAVIRIA **CTA. BENEFICIARIO :**
NIT : 91040522
CONCEPTO : Contrato PMG Nro. 001-2026
OBJETO : Primer desembolso, desde el 01 de febrero al 28 de febrero de 2026. Contrato PMG Nro. 001-2026. Prestación de servicios profesionales en labores de sustanciación, gestión, asesoría de procesos disciplinarios en etapa de instrucción que en materia de Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, sean de competencia de Personería municipal de Granada, Antioquia.
DOCUMENTO :
DISPONIBILIDAD : 00 000153 - 28/01/2026
REGISTRO : 00 000123 - 28/01/2026

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
GF040	Servicios	00 000233	2.1.2.02.02.008.01	0	249055.01	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,500,000.00
						TOTALES	**4,500,000.00**

DESCUENTOS DEL COMPROBANTE:

CODIGO	CONCEPTO	BASE	PORCENTAJE(%)	VALOR
IM01	Estampilla Pro-Cultura -60% INVER	4,500,000.00	0.6	27,000.00
IM02	Estampilla Pro-Cultura -10% BEPS	4,500,000.00	0.1	4,500.00
IM03	Estampilla Pro-Cultura- 20% PASIVO PENS	4,500,000.00	0.2	9,000.00
IM04	Estampilla Pro-Cultura -10% BIBLIOTECA	4,500,000.00	0.1	4,500.00
IM05	Estampilla Pro-Centros de Vida 70%	4,500,000.00	2.8	126,000.00
IM06	Estampilla Pro-Centros de Vida 30%	4,500,000.00	1.2	54,000.00
IM10	RETEICA Industria y comercio de servicio no clasificado	4,500,000.00	0.88	39,600.00
			TOTAL DESCUENTOS	**264,600.00**

CODIGO	CUENTA	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11100504.02	Fondos Comunes Cta #471-80-5325	MAURICIO PAEZ GAVIRIA		4,235,400.00
130588.01	Estampillas	MAURICIO PAEZ GAVIRIA		225,000.00
249055.01	servicios	MAURICIO PAEZ GAVIRIA	4,500,000.00	
291704.01	Retencion impuestos de industria y comercio	MAURICIO PAEZ GAVIRIA		39,600.00

FORMA PAGO	BANCO	CHEQUE	NUMERO DE CUENTA	VALOR
T. Electrónica	C0402/OCCIDENTE FONDOS COMUNES CTA #471-80-5325			4,235,400.00
			NETO A PAGAR	**4,235,400.00**

DANIEL ANDRES HOYOS YEPES
ALCALDE

TATIANA LORENA RINCON MUÑOZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Alcaldía
Granada - Antioquia

MUNICIPIO DE GRANADA
NIT : 890983728-1

ORDEN DE PAGO No. 00 000233

FECHA : 17/03/2026
A FAVOR DE : MAURICIO PAEZ GAVIRIA NIT: 91040522 CTA. BANCARIA:
CONCEPTO : Primer desembolso, desde el 01 de febrero al 28 de febrero de 2026. Contrato PMG Nro. 001-2026. Prestación de servicios profesionales en labores de sustanciación, gestión, asesoría de procesos disciplinarios en etapa de instrucción que en materia de Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, sean de competencia de Personería municipal de Granada, Antioquia.

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 000123 -- ene-28/2026
TIPO : 01 - NO APLICA
DEPENDENCIA : PERSONERÍA MUNICIPAL

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	REGISTRO	VALOR
5	**2.1.2.02.02.008.01**	Asesorías y prestación de servicios	000123 - 28/01/2026	4,500,000.00

Fuente Recurso: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
Producto MGA: 000000 - SIN PRODUCTO
Código BPIN: 00 - SIN CODIGO BPIN
Producto DANE: 82120 - Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho
Atributo: 0 - NO APLICA
Sit. Fondos: CSF

TOTALES **4,500,000.00**

VIGENCIA : 2026
VALOR : CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

DANIEL ANDRES HOYOS YEPES
ALCALDE
70829828

TATIANA LORENA RINCON MUÑOZ
SECRETARIA DE HACIENDA
1112473016

CONTRATISTA

	AUTORIZACIÓN DE PAGO	Página: 1 de 1 Código: BYS-FR-22 Versión: 02 Fecha: 1/10/2009

CIUDAD Y FECHA:	Granada Antioquia, 06 de marzo de 2026
PARA: (Utilice este espacio para escribir los datos del Coordinador de la Dependencia Hacienda)	
Nombre:	
Cargo:	Secretaria de Hacienda
Dependencia:	Secretaría de Hacienda
DE: (Datos de quien autoriza)	
Nombre:	JUAN CARLOS TOBÓN NARANJO
Cargo:	Personero Municipal de Granada
Dependencia:	Personería Municipal de Granada
Nombre o razón social del beneficiario	MAURICIO PAEZ GAVIRIA
Documento de Indentidad	91,040,522

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	**DETALLE**
2.1.2.02.02.008.01	Servicios pretados a las empresas y servicios de producción

No DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**00 000153**	**FECHA:**	28/1/2026
No COMPROMISO PRESUPUESTAL	00 000123	**FECHA:**	281/01/2026

VALOR A PAGAR:	($4,500,000) cuatro millones quinientos mil pesos pesos M/L
CONCEPTO:	PESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LABORES DE SUSTANCIACIÓN, GESTIÓN, ASESORÍA DE PROCESOS DISCIPLINARIOS EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN, QUE EN MATERIA DE LEY 1952 DE 2019, MODIFICADA POR LA LEY 2094 DE 2021,QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GRANADA ANTIOQUIA
PERÍODO DE PAGO:	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026
ANEXOS:	

Firma de quien autoriza

Firma de quien recibe

07.03.26

Fecha DD/MM/AAAA

Personeria Granada	CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Página	1 de 1
		Código:	BYS-FR-21
		Versión:	04
		Fecha:	12/2/2018

CIUDAD Y FECHA:	Granada, Antioquia, 06 de marzo de 2026

CERTIFICO QUE:

CONTRATISTA:	MAURICIO PAEZ GAVIRIA
CÉDULA O NIT:	91,040,522

Ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Así mismo certifico que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

CONTRATO No	001-2026	**PORCENTAJE(%) EJECUTADO:**	20%
OBJETO:	PESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LABORES DE SUSTANCIACIÓN, GESTIÓN, ASESORÍA DE PROCESOS DISCIPLINARIOS EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN, QUE EN MATERIA DE LEY 1952 DE 2019, MODIFICADA POR LA LEY 2094 DE 2021,QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GRANADA ANTIOQUIA		
PERÍODO DEL CONTRATO	Del 30 de enero de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026		
PERÍODO CERTIFICADO:	Del 01 de febrero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026		
CUOTA No	1		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Granada Antioquia		

Anexo los siguientes documentos como respaldo de esta certificación:
(Marque con una X los documentos que anexa)

Solicitud de Disponibilidad Presupuestal		Pólizas	
Disponibilidad Presupuestal		Autoaprobatorio	
Estudio Previo		Contrato	
Solicitud de Compromiso		Acta de inicio	
Compromiso Presupuestal		Informe/acta de avance o ejecución	x
Propuesta de Trabajo		Informe de supervisión	X
Hoja de Vida y Anexos		Copia pago Seguridad Social	x
Fotocopia de la cédula		Cuenta de cobro	x
RUT		Factura	
Certificado Procuraduría		Otro si	
Certificado Contraloría		Acta de suspensión	
Certificado Antecedentes Judiciales		Acta de reinicio	
Declaración de Bienes y Rentas		Acta de terminación	
Paz y Salvo		Acta de liquidación	

Firma Interventor y/o Supervisor

JUAN CARLOS TOBON NARANJO

Nombre Interventor y/o Supervisor

Granada, 3 de marzo de 2026

Doctor
JUAN CARLOS TOBÓN NARANJO
Personero Municipal
Granada (Antioquia)

Asunto:	Informe de Gestión *
Lapso:	30/01/2026 al 28/02/2026 *
Objeto Contractual:	<PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LABORES DE SUSTANCIACIÓN, GESTIÓN, ASESORÍA DE PROCESOS DISCIPLINARIOS EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN QUE EN MATERIA DE LEY 1952 DE 2019, MODIFICADA POR LA LEY 2094 DE 2021, QUE SEAN DE COMPETENCIA DE PERSONERÍA MUNICIPAL DE GRANADA ANTIOQUIA>

Con toda atención y el debido respeto me dirijo a usted con el objeto de presentar el informe de gestión correspondiente al lapso del 30/01/2026 al 28/02/2026, así:

1. **REALIZAR ACCIÓN PREVENTIVA – ACORDE AUTO PROCURADURÍA PROVINCIAL DE RIONEGRO.**

Procuraduría Provincial de Instrucción de Rionegro Radicado IUS-E-2025-008200 de fecha 17/01/2025	
Novedad:	Función preventiva – Alcaldía
Lugar y Fecha de los Hechos:	Granada – Antioquia - 27/12/2024
Fecha Recibo:	17/01/2025 – Oficio # PPR-0024-20245
Estado:	A la fecha no se ha recibido la información – recabar por segunda vez.

Procuraduría Provincial de Instrucción de Rionegro Radicado IUS-E-2024-544711 de fecha 07/11/2024	
Novedad:	Función preventiva – Alcaldía
Lugar y Fecha de los Hechos:	Granada – Antioquia - 22/08/2024
Fecha Recibo:	24/12/2024 – Oficio # PPR-1265-2024
Estado:	A la fecha no se ha recibido la información – recabar por segunda vez.

Procuraduría Provincial de Instrucción de Rionegro Radicado IUS-E-2024-710257 de fecha 20/11/2024	
Novedad:	Función preventiva – SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
Lugar y Fecha de los Hechos:	Granada – Antioquia - 15/11/2024
Fecha Recibo:	22/11/2024 – Oficio # PPR-1134-2024
Estado:	A la fecha no se ha recibido la información – recabar por segunda vez.

Análisis de Quejas con Presunta Comisión de Conductas Disciplinarias	
Novedad:	Se realiza estudio detallado y pormenorizado de CINCO (5) quejas interpuestas ante la Personería Municipal de Granada por la presunta comisión de conductas contrarias a la ley 1952 de 2019, modificada por la ley 2094 de 2021
Lugar y Fecha de las quejas	quejas interpuestas entre Diciembre 01 de 2025 y Enero 30 de 2026
Estado:	Una vez realizado el análisis de las quejas, se logra avizorar que algunas de las mismas enrostran situaciones o conductas que ameritan una investigación más exhaustiva y otras no contienen un mínimo de elementos que permitan continuar con la etapas disciplinares que este despacho desarrolla

2. UTILIZACIÓN DE FORMATOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD – SIGEM.

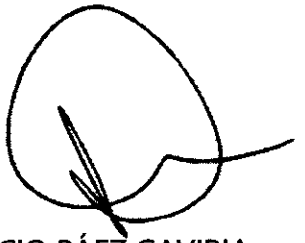
Se implementan FORMATOS GUÍA DISCIPLINARIA. Se actualiza sabana histórico procesos disciplinarios.

3. ACATAMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Se cumple acorde con las directrices emitidas por la Personería Municipal.

4. APOYO DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA (PERSONERÍA MUNICIPAL) EN CASO DE QUE SE REQUIERA.

Respetuoso a los requerimientos realizados por la Personería Municipal fin ejecutarlos en legal y debida forma.
Atentamente,



MAURICIO PÁEZ GAVIRIA
CC. 91.040.522 – TP. 164717 C.S. de la J.

Anexo:

- Planilla Pago Seguridad Social mes diciembre de 19/02/2026 # 9499640238

Granada - Antioquia, 14 Marzo de 2026

CUENTA DE COBRO N° 05

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mauricio Páez Gaviria
CORREO ELECTRONICO	oferentes.sas@gmail.com

CONTRATO N°	PMG-001-2026
RUT N°	91040522-5
TELEFONO N°	3136498802

CUATRO MILLONES Y MEDIO DE PESOS M/CTE ($ 4.500.000)

CONCEPTO:

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LABORES DE SUSTANCIACIÓN, GESTIÓN, ASESORÍA DE PROCESOS DISCIPLINARIOS EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN, QUE EN MATERIA DE LEY 1952 DE 2019, MODIFICADA POR LA LEY 2094 DE 2021,QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GRANADA ANTIOQUIA"

CONSIGNAR EN LA CUENTA BANCARIA No. **036470306972** del **Banco Davivienda**
(Cuenta de Ahorros)

1. Anexo Cuenta de Cobro
2. Informe de gestión
3. Planilla de Pagos a la seguridad social.
4. Resolución pensionado

Mauricio Páez Gaviria
CC. 91.040.522 de San Vicente De Chucuri (Santander).

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION No. 0908 - 04 ABR. 2011

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión Mensual de Jubilación, con fundamento en el Expediente MDN No. 6840 de 2010.

EL DIRECTOR DE VETERANOS Y BIENESTAR SECTORIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
En ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución No. 4158 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que el Secretario de Justicia Penal Militar al servicio del Ejército Nacional, MAURICIO PAEZ GAVIRIA, fue dado de alta el día 1 de noviembre de 1991 y aprobado su retiro con novedad fiscal el día 26 de julio de 2010, (folio 18).

Que según Liquidación de Servicios No. 3-91040522 del 28 de marzo de 2011, el citado ex – funcionario prestó sus servicios al Ministerio de Defensa Nacional, por espacio de 20 años, 5 meses y 2 días, incluida la diferencia de año laboral y el tiempo de servicio militar obligatorio (folio 18).

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 98 del Decreto 1214 de 1990, Decreto 57 y 110 de 1993, Decreto 2926, 717 y 1306 de 1978, Decreto 244 de 1981, Decreto 247 de 1997, Decreto 1512 de 2000 y Decreto 1388 de 2010, por los servicios prestados por el mencionado ex – funcionario, se consolidó el derecho al reconocimiento y pago de una Pensión Mensual de Jubilación en cuantía equivalente al 75% de los siguientes factores:

SUELDO BASICO		$ 2.195.480,00
1/12 BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS		64.035,00
1/12 PRIMA DE PRODUCTIVIDAD	15,00	91.478,00
1/12 PRIMA DE SERVICIO ANUAL		97.958,00
1/12 PRIMA VACACIONAL		102.040,00
1/12 PRIMA DE NAVIDAD		212.583,00
TOTAL		$ 2.763.574,00

Que en declaración de fecha 12 de octubre de 2010, el señor MAURICIO PAEZ GAVIRIA, manifiesta no estar recibiendo pensión de ninguna entidad pública ni privada, (folio 8).

Que de la suma que se reconozca por concepto de pensión de jubilación, se efectuarán los descuentos correspondientes, de acuerdo con los reportes que realicen las diferentes Entidades.

Escaneado con CamS

Continuación de la resolución por la cual se reconoce y ordena el pago de una Pensión Mensual de Jubilación, con fundamento en el Expediente MDN No. 6840 de 2010.

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Reconocer y ordenar pagar con cargo al presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, una Pensión Mensual de Jubilación a favor del ex – Secretario de Justicia Penal Militar al servicio del Ejército Nacional, MAURICIO PAEZ GAVIRIA, CC. No. 91.040.522, Código No. 91040522, en cuantía de DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE. ($2.072.681,00), equivalente al 75% de los factores salariales, a partir del 26 de julio de 2010.

ARTICULO 2°. El porcentaje de la pensión antes reconocida y ordenada pagar, se cancelará de acuerdo con las disponibilidades presupuestales y se reajustará conforme lo estipula la ley.

ARTICULO 3°. El citado pensionado comprobará su supervivencia y cotizará con el 4% del valor de la pensión con destino al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, a partir de la fecha de inclusión en nómina.

ARTICULO 4°. El disfrute de la pensión aquí reconocida es incompatible con el desempeño de cargos públicos, excepto los contemplados por la ley.

ARTICULO 5°. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición del cual podrá hacerse uso en la diligencia de notificación personal o dentro de los cinco (05) días hábiles, siguientes a ella, o a la desfijación del edicto, por escrito y debidamente sustentado con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretendan hacer valer.

ARTICULO 6°. Para los fines legales subsiguientes, agréguese copia de esta resolución a la Hoja de Vida correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a 04 ABR. 2011

ALVARO VALENCIA PARRA
Director de Veteranos y Bienestar Sectorial

Coronel (r) MARIA STELLA CALDERON CORZO
Coordinadora Grupo Prestaciones Sociales

Escaneado con CamS

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91040522		PAEZ GAVIRIA MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 58 # 58A -50	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5784176	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	9499540238	9499540238	I	2026/03/06	2026/02/19	BANCO DE BOGOTA	0	$251,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$1,933,334	$241,700			$0	$0			$1,933,334	$10,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$1,933,334	$241,700			$0	$0			$1,933,334	$10,100		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$0	$0			$1,933,334	$241,700			$0	$0			$1,933,334	$10,100		$0	$0
1	CC	91040522	PAEZ MAURICIO		0	$0	$0	MUN001	29	$1,933,334	$241,700		0	$0	$0	14-11	29	$1,933,334	$10,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$1,933,334	$241,700			$0	$0			$1,933,334	$10,100		$0	$0

2026/02/19 08:05 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
CC 91040522		PAEZ GAVIRIA MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 58 # 58A -50	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5784176	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	9496540238	9496540238	I	2026/03/05	2026/02/19	BANCO DE BOGOTA	0	$251,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,100	$0	$0	$10,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,100	$0	$0	$10,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$241,700	$0	$0	$241,700
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$241,700	$0	$0	$241,700
TOTAL				1	$251,800	$0	$0	$251,800

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

MEDELLIN, **17/03/2026**
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
MUNICIPO DE GRANADA

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MAURICIO PAEZ GAVIRIA** con **Cédula de Ciudadanía** número **91040522**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**036470306972**
Fecha de apertura	**03/03/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Autorizaciones

Empresa: MUNICIPIO DE GRANADA-IMPU
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 890983728
Generado por: TATIANA LORENA RINCON MUÑOZ

A continuación el detalle de: Transacciones Autorizadas - Autorizar

A Terceros - Crear

✔ **¡Autorización aprobada!**

Información del servicio

Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	FONDOS COMUNES
No. Producto	*****5325
Fecha de Pago	2026/03/20
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91040522
Beneficiario	MAURICIO PAEZ GAVIRIA
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH
No. Comprobante	329
Valor a Pagar	$4,235,400.00
Entidad Financiera Destino	Banco Davivienda
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	036470306972
No. Factura	CE329
Información Adicional	N/A

⚠ **Con esta acción usted acaba de realizar la autorización de esta transacción en su totalidad, en este instante comenzará el proceso de ejecución de la acción autorizada. Para ver el resultado diríjase a la consulta de transacciones realizadas.**